

**PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.**

Acta número: 225  
Fecha: 27/noviembre/2023.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.  
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.  
Inicio: 11:03 Horas  
Instalación: 11:09 Horas  
Clausura: 13:56 Horas  
Asistencia: 29 diputados.  
Cita próxima: 27/noviembre/2023 14:00 horas.  
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con tres minutos, del día veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 27 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de los diputados Euclides Alejandro Alejandro, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Héctor Peralta Grappin y Jesús Selván García.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con nueve minutos, del día veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

### **ORDEN DEL DIA**

**Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:**

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, de la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

IV.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno.

IV.II Toma de protesta de decir verdad, a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, de la administración pública del Estado.

IV.III Exposición de la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la

Secretaría de Educación, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

IV.IV. Sesión de preguntas y respuestas.

V. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 27 votos a favor, de los diputados: Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

**COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO,  
DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA  
GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO  
ESTATAL**

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, de la Titular de la Secretaría de Educación, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el Artículo Primero del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de estas comparecencias; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura, a los

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

párrafos cuarto y quinto, del Artículo Primero del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario. Artículo Primero, Cuarto Párrafo: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 25 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PRI y MORENA. Bloque 3: PRD, PVEM y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Doctora Eglá Cornelio Landero, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que la Doctora Eglá Cornelio Landero, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Titular de la Secretaría de Educación, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que deriva del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

**Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 25 minutos, a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz expresó:**

Muchas gracias, señor diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, saludo con tanto aprecio a las señoras y señores diputados que integran este poder y agradezco también la presencia de los Directores Generales, rectores de Instituciones de Educación a las presidentas de municipios que nos acompañan a mis compañeros funcionarios y servidores públicos, saludo a los representantes de los 6 sindicatos que representan el interés profesional de los trabajadores, de la Secretaría de Educación, a las amigas, amigos, familiares y compañeros, así como a los medios de comunicación. El trabajo y el servicio público, merece rendición de cuentas, por ello. Comparezco ante esta Soberanía para cumplir con lo ordenado en el artículo 54 bis de la Constitución Política del Estado, para la glosa del Quinto Informe de Gobierno y, dar cuenta del Estado que guarda la Secretaría de Educación. La educación es un derecho social fundamental que trasciende a todos los demás derechos de las personas en su dignidad, para su desarrollo individual y colectivo. En ese contexto, para lograr los objetivos fijados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y fortalecer el derecho pleno a una educación inclusiva, equitativa y en igualdad sustantiva, conforme a las líneas de trabajo y acciones que impulsa el Gobernador, licenciado Carlos

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Manuel Merino Campos, y para garantizar este derecho y atender las necesidades del sector, trabajamos en tres objetivos fundamentales: Fomentar el servicio educativo; impulsar acciones para la convivencia escolar, el respeto y la inclusión. Actualizar a los docentes en el nuevo plan y programas de estudios de la educación básica y media superior. Por ello durante el Ciclo Escolar 2022-2023, atendimos una matrícula de 740 mil 361 alumnos; y se entregaron 127 mil 396 certificados electrónicos de terminación de estudios en educación básica. Con el propósito de identificar las necesidades de aprendizaje de Lectura, Matemáticas y Formación Cívica y Ética, se aplicaron Evaluaciones Diagnósticas 2022-2023 y se llevó a cabo la Olimpiada del Conocimiento Infantil. Al respecto felicitamos a los ganadores de los mejores puntajes porque tuvieron la oportunidad de asistir al Congreso, a la Cámara de Diputados Federal y a este Congreso del Estado, para fortalecer su formación integral participando como legisladores por un día. Gracias al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, y a este Honorable Congreso por impulsar esa actividad cívica. Actualmente 21 niños ganadores de esta Olimpiada, estudian la secundaria recibiendo una beca que les otorga BANCOMER MEXICO, S.A. El Ciclo Escolar 2023-2024 se inició el 28 de agosto de 2023, distribuyendo 1 millón 764 mil 469 libros de texto gratuitos. Este ciclo concluirá el 16 de julio de 2024. Para el Fortalecimiento a la Lectura, las Matemáticas, la Ciencia y Deportes en Educación Básica. Llevamos a cabo diversas acciones desde preescolar, primaria y secundaria se impartieron talleres de comprensión lectora, desarrollo del lenguaje oral y lectura de cuentos para niños, la “Feria de matemáticas” a través de juegos, como ajedrez, entre otras actividades. Se implementa la estrategia estatal “Todos a leer, escribir y resolver problemas”, la muestra pedagógica “Niños escritores 2023”. En secundaria llevamos actividades como: “Leer está de moda”, círculos de lectura, “Rally de las matemáticas. Y el evento de RobotiX, que se llevó a cabo para fortalecer la muestra pedagógica “Impulsando robótica, ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas para todos”. En la Educación indígena con el propósito de fortalecer la calidad educativa y preservar las raíces culturales, se impartieron talleres de habilidades lingüísticas en Yokot’an, y se efectuaron los procesos de verificación del dominio de la lengua Ch’ol y Yokot’an a 204 aspirantes para que formen parte del ciclo escolar 2023-2024. Durante el ciclo escolar 2022-2023, a través de los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, (USAER) se atendieron a 25 mil 604 alumnos con aptitudes sobresalientes o que presentaron barreras para el aprendizaje, con ello concluimos y

contribuimos al desarrollo integral y la autonomía de estos estudiantes y a la educación inclusiva. Se impulsó la formación laboral de 353 estudiantes mayores de 15 años, con barreras para el aprendizaje o aptitudes sobresalientes para darles una herramienta y ellos tengan para proyecto de vida, se destaca también la atención que se le dio a 379 alumnos de primaria y secundaria que se encontraban en los Hospitales, del Niño “Dr. Rodolfo Nieto Padrón y en el “Dr. Desiderio G. Rosado Carbajal en Comalcalco, con esto atendemos la educación y la formación de nuestros estudiantes, aun en este Estado para que no pierdan su educación formativa. El Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial (PFSEE), nos permitió equipar los talleres de formación laboral de los 26 CAM y las 174 USAER, con esto estamos fortaleciendo las habilidades y las tecnologías multimedia, para que estos alumnos puedan tener acceso a una vida con dignidad, invirtiendo 6 millones 429 mil 897 pesos. Para la promoción de la cultura física y el deporte se desarrollaron diversas actividades de educación física demostraciones y de ajedrez de juegos autóctonos de ajedrez en diversas disciplinas encaminadas a fomentar el ejercicio el bienestar emocional y social el desarrollo integral del alumnado se impulsa el programa de ajedrez educativo, con el fin de fomentar la practica al deporte de ciencia y desarrollar habilidades de cálculo, memoria visual, pensamiento lógico, concentración e inteligencia para cubrir los maestros en todas las escuelas y niveles educativos que fue un reclamo sentido cuando llegamos en el 2020, durante estos cinco años hemos logrado la entrega de 2 mil 223, plazas definitivas y 4 mil 493 temporales, con lo cual se está garantizando el servicio público a la educación básica. En el Estado los alumnos de escuelas públicas beneficiados con una beca son 255,960, con ello estamos garantizando el derecho a la educación previsto en los artículos 3 ° y 4° constitucional, con ello coadyuvamos con la economía familiar y se disminuye el abandono y la deserción escolar. En escuelas particulares reciben becas 3,679 alumnos, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 149, de la Ley General de Educación. En infraestructura física es indispensable para el servicio de educación de calidad, por ello, en 2020 a la fecha a través de diversos recursos como FAM, Programa de la Escuela es Nuestra, el de recuperación de seguros, y la concurrencia de los municipios y empresas socialmente responsables, han sido atendidas e intervenidas 4,654 escuelas de las 4,829 públicas de educación básica, lo que representa un 95% de todas las escuelas de nuestro Estado. Gracias a las y a los presidentes municipales por su colaboración oportuna para estas necesidades. Se enfatiza que en 2020 a la fecha en Tabasco se han

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

beneficiado con 5,563 apoyos del programa “La Escuela es Nuestra”, que van desde los 200 mil pesos en escuelas de 50 alumnos hasta los 600 mil pesos en escuelas con más de 151 alumnos con ello se traja en la infraestructura pública, las necesidades de los planteles educativos. Actualmente los recursos de FAM 2023, Estamos construyendo la Escuela José Narciso Roviroza II, ubicada en el municipio de Macuspana con una inversión de cerca 16 millones de pesos, la escuela profesor Florencio Jiménez García, ubicada en el municipio de Tenosique con una inversión de cerca de 10 millones de pesos, y la escuela secundaria Marcelino García Junco del municipio de Huimanguillo con cerca de 8 millones 493 pesos. Y para transitar en el proyecto de teleplanteles entregamos 241 pantallas de televisión a telesecundarias y a telebachilleratos. Para lograr espacios dignos donde nuestros estudiantes y profesores puedan gozar de las condiciones idóneas para el proceso de enseñanza aprendizaje, del 2020 a 2023, se informa que hemos podido beneficiar a 1,734 escuelas con 148 mil unidades de mobiliario escolar destacando que en este período se ha destinado del FONE 141 millones de pesos, para la adquisición de mobiliario escolar, materiales de limpieza, dotación de pinturas, útiles escolares entre otros enceres, en la Educación Media Superior, hacemos el reconocimiento de los 9 subsistemas que atienden la Educación Media Superior, en 238 planteles públicos del Estado, así como por la administración que llevan a cabo, de este tipo de educación porque impulsa a nuestros jóvenes a seguir estudiando en el periodo que va del año 2020, al 2023, para tener espacios físicos adecuados en la Educación Media Superior, se han atendido un total de 118 planteles escolares con una inversión de 71 millones de pesos, se informa igualmente que en lo que va del 2020, a la fecha en la Educación Superior, en infraestructura física y equipamiento, se han invertido 734 millones de recursos del FAM en 25 instituciones públicas del nivel superior mediante 183 proyectos. Al mismo tiempo hago desde aquí un reconocimiento público a los Directores de las normales a los Directores de los Tecnológicos, a los rectores de las tres universidades politécnicas a los dos rectores de las universidades tecnológicas, a la Universidad Intercultural, por el trabajo académico y Administrativo que vienen haciendo en beneficio de la Educación Superior de nuestro Estado, gracias por su empeño. En educación para adultos el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) Según datos del INEGI tenemos datos teníamos en el 2020, un rezago educativo del 5% de personas que no accedía a la educación, desde ahora les puedo decir que el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco a tendió el rezago educativo de adultos jóvenes y mayores de 15 años, logrando que 13 mil



260 personas concluyeran su primaria y secundaria, con estas acciones contribuimos a la alfabetización y bienestar de la sociedad. Segundo Objetivo: Impulsar Acciones para la Convivencia Escolar, el Respeto y la Inclusión. El enfoque en Derechos Humanos de la educación es una de las obligaciones del Estado, para que se garantice una educación universal, inclusiva y equitativa. Con este propósito hicimos nuestra la “Estrategia en el aula: Prevención de adicciones”, realizamos conferencias, pláticas a padres de familia, juegos deportivos, periódico mural, rodadas con carteles alusivos, muestra pedagógica y dramatización de daños causados por las drogas, contando con la participación de 14 mil 721 estudiantes. Además, se distribuyeron 99 mil 460 ejemplares de “Orientaciones para Madres, Padres y Familias”, que contiene información sobre para que tenga una adecuada comunicación con sus hijos, y enfrenten este problema social. Estamos trabajando en todos los planteles con las guías “Redes para la prevención de la violencia y las adicciones en las escuelas”, “Prevención del embarazo en adolescentes” y “Medidas preventivas escolares de salud mental”, con la participación de 113 agentes educativos de educación secundaria, así como autoridades de Secretaría de Salud. Gracias por estar siempre apoyándonos Secretaria de Salud. En ese mismo fin en coordinación con la Secretaría de Salud, hemos implementado la acción PSICOEDUCATIVA “Tabasco por la salud, la educación y la familia”, es tiempo de invertir en la familia en la salud y la educación y sumar esfuerzos para lograr bienestar psicológico, emocional de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; y se busca el trabajo colaborativo con la comunidad de docentes y las familias. Aquí agradezco y reconozco a 332 psicólogos de educación especial de la SETAB, y a la Secretaria de Salud del Estado, a los profesionales que documentaron un trabajo para que hoy podamos estar capacitando y apoyando a las familias en los 17 municipios a través de las redes de colaboración con el personal profesional que tenemos en la unidad de acoso escolar de la SETAB, se realizaron 235 valoraciones psicológicas a estudiantes de educación básica relacionado con acoso y violencia escolar, y se lleva seguimiento escolar en las escuelas donde estudiaban niños que lamentablemente se han suicidado todos debemos sumarnos ni un niños más se debe suicidar, la educación inclusiva es un principio que orienta el servicio público de educación, por ello hemos llevado acciones como la semana estatal de educación inclusiva, haciendo actividades académicas artísticas, culturales y deportivas a fin de demostrar los logros habilidades de las niñas, niños y adolescentes que enfrentan barreras para el aprendizaje, beneficiando a 1 Mil 769 alumnos de 26 CAM. En colaboración con el Centro Universitario de Simulación y entretenimiento en

soporte vital de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, se impartió el taller RCP- Solo manos y primeros auxilios, a 1 mil 157 docentes de educación física, para que tengan las habilidades como primer respondiente, soporte vital, manejo de heridas y fracturas para el servicio educativo. La Vinculación de los padres de familia con la escuela es de gran relevancia e importancia que debemos tener presente por ello en el ciclo escolar 2022-2023, se instalaron 4 mil 3030 Consejeros de Participación Escolar; y 16 de Consejeros Municipales de Participación Escolar en Educación Básica, gracias a las madres y padres de familia que no dejan solos a los maestros y a trabajan en la educación integral, también agradecemos a la Directora del Instituto de la Mujer porque se sumó también con el proyecto a las escuelas primarias del Programa Mujeres Constructoras para la paz, podemos seguir cambiando la sociedad si todos participamos gracias por ello. Esta entre muchas es garantizar el interés superior de la niñez, como principio constitucional en concordancia con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que dispone el derecho a una educación en entornos libres de toda forma de violencia; en ese contexto, en la SETAB, tan pronto como recibimos una queja o nos enteramos que algún niño o niña es violentado por algún miembro de la comunidad educativa o en su entorno familiar; con pleno respeto a sus derechos humanos y siguiendo los protocolos de actuación, hemos iniciado 69 procesos de investigación en contra de trabajadores de la educación que fueron denunciados por sus presuntas víctimas, se emitieron medidas de protección separándolos inmediatamente de las escuelas a 33 trabajadores; se encuentran suspendidos 8 trabajadores por estar en prisión, y hemos cesado a 26 trabajadores por violencia y actos indecentes. En este tema no podemos tolerar a nadie. Por ello, se han atendido y denunciado 25 casos ante la fiscalía general del Estado, por presuntos hechos cometidos en el entorno familiar, de los cuales hemos tenido conocimiento en los centros escolares o por quejas que llegan a la propia secretaría; igualmente, se ha dado vista en 42 casos a la Procuraduría Estatal de Protección de la familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (PROFADE), para su valoración y atención, particularmente de casos donde se advierte la violencia entre menores de edad. La Regularización de Predios. A partir de 2020 a la fecha se impulsó un programa de regularización de los predios donde se encuentran los centros educativos, en estos cuatro años llevamos regularizados 463 inmuebles y tenemos 343 más en proceso de regularización con ello buscamos la certeza en fines de la educación. Estos cuatro años hemos trabajado en la Modernización e Innovación Tecnológica Diseño y

Actualización de la Página Institucional para garantizar el derecho humano a la buena administración pública y la mejora regulatoria en el sector educativo. En el período que se informa se atendieron a 2 mil 544 personas a través de atención ciudadana. Tercer objetivo Actualizar a los Docentes en el Nuevo Plan y Programas de Estudio de la Educación Básica y Media Superior. La mejora continua de la educación es una de las obligaciones rectoras del Estado, por lo tanto, la superación académica del magisterio es uno de los criterios que contempla el artículo 3° constitucional, en ese sentido hemos trabajado realizando acciones formativas para la mejora en la práctica de los docentes en mejora educativa en tránsito. Con la participación de la Dirección Académica del Magisterio en lo que va del periodo 2020 al 2023, 48,158 docentes, por lo menos ha recibido una acción formativa; en lectura, escritura, matemáticas, planificación y evaluación docente, en estrategias para la implementación del marco Curricular; la estructura de la Nueva Escuela Mexicana: acercamiento al programa sintético, analítico y construcción del codiseño; sugerencias metodológicas entre otros con ello se busca trabajar la ejecución del Plan y Programas de Estudio de la Educación Básica 2022, entre otras acciones. En educación indígena se proporcionaron asesoría pedagógica a 96 docentes con el objetivo de brindar apoyo técnico y acompañamiento en el Desarrollo de su planeación didáctica, felicitamos a todos los fundadores y a toda la comunidad escolar indígena por los 50 años de la fundación de la educación indígena en el Estado de Tabasco, que garantiza la educación intercultural y preserva la herencia histórica de los pueblos originarios e igualmente felicitamos a toda la comunidad educativa, trabajadora y capacitadora que labora en las misiones culturales por la conmemoración de los 100 años, de estar llevando la educación cultural y formación para el trabajo más apartadas de los estados, asimismo felicitamos y reconocemos el trabajo de la comunidad educativa CONAFE por la celebración de 52 años de estar atendiendo a los alumnos que están más apartados de la ciudad y en las comunidades donde solamente ellos y sus maestros pueden construir la educación para la vida, también se prepararon 451 prefectos y trabajadoras sociales, 91 jefes de sector, supervisores escolares y Asesores Tecnico-Pedagógicos de actuación, prevención y atención a la Violencia de acosos escolar, maltrato infantil y abuso sexual en los planteles de educación básica y temas de ciber acoso, así como habilidades colaborativas, se capacitaron a 66 docentes de telesecundaria en Lengua de Señas Mexicanas, lo que permite la inclusión. Así como se preparó a 52 jefes de sector y supervisores escolares y 63 funcionarios públicos del nivel educativo en la importancia de la salud mental en los profesores en el

ámbito educativo. Desde aquí felicitamos también a los 163 docentes de educación básica y media superior que en las últimas dos convocatorias nacionales fueron reconocidos por su práctica educativa. Sigamos en ese tenor que la educación será transformada. Los libros de textos gratuitos han sido una herramienta de apoyo en la enseñanza aprendizaje de la educación en México por más de 62 años, este ciclo escolar inició con una nueva familia de libros de textos, en donde tenemos el honor de felicitar a 13 profesores que se encuentran esta mañana aquí que son autores de esos textos gratuitos porque ellos participaron como innovadores e ilustradores, gracias por creer en el proyecto de una mejor educación para los mexicanos ustedes trabajaron en ese compromiso y se apropiaron del conocimiento para que a nivel nacional se transforme la patria, la educación el pensamiento crítico del educando y aliente los valores para una mejor sociedad, estimados compañeros en la prospectiva de la educación se destaca que en el ciclo escolar 2022-2023 la matrícula del sistema educativo estatal se incrementó en los niveles de educación inicial en un 14% en media superior 4% y en educación superior 6%. Estos datos reflejan la importancia del otorgamiento de becas y el seguimiento de egresados de educación secundaria. En ese tenor, el objetivo prioritario del Estado, para garantizar el derecho a la educación de calidad e inclusiva debe ser ampliar los recursos económicos para la construcción y mejora de planteles públicos en educación media y media superior para que nuestros jóvenes continúen sus estudios ya que han sido los menos favorecidos con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y de otros programas federales. La excepción de algunos de estos datos podemos decir que la educación está siendo el elemento fundamental para que las personas sigan adelante. En esta mañana quiero reconocer todo el trabajo del sector educativo de las instituciones como el DIF la SEDENA, los presidentes municipales y las empresas que nos apoyan en el Desarrollo de la Educación, gracias a todos y todas por unirse a cumplir este derecho tan fundamental desde aquí quiero decir que es tiempo de agradecer y reconocer la gran oportunidad que la vida nos concede. Hoy quiero decir que de oídas conocía de la educación. Haber entrado a las entrañas de la educación del Estado, me deja el reconocimiento a todo el sector educativo, Supervisores, Directores Maestras, Maestros, personal de apoyo a la Educación, gracias por ponerse la camiseta, gracias por ser el motor de todos los seres humanos que quieren tener una mejor forma de vida yo me quedaré del lado de ustedes, debemos seguir defendiendo el derecho a la educación pública y la transformación de los seres humanos para que todos vivamos en una comunidad de justicia y de paz. A ustedes señoras y

señores legisladores, agradezco mucho su atención y el compromiso que les mueve para lograr la realidad de los derechos sociales de todos los tabasqueños de las necesidades de la vida para que ellos puedan tener una vida digna sin violencias una vida sin exclusiones; y aquí finalizo parafraseando a Kofi Annan quien dijo “la educación es un derecho humano con un inmenso poder de transformación. En su fundación descansan las piedras angulares de la libertad, la democracia y el desarrollo humano sostenible”. “Por una educación con valores y un Tabasco en paz”. Queridos compañeros de la SETAB, sigamos trabajando por la educación. Muchas gracias.

Siendo las once horas con veinticinco minutos, se integró a los trabajos el Diputado Juan Álvarez Carrillo.

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, se integró a los trabajos la Diputada Katia Ornelas Gil.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:**

Con el permiso de la Mesa Directiva. Muy buenos días Secretaria, muy buenos días a todos los que conforman esta honrosa Secretaría, bienvenidos a esta la casa de todas y todos los tabasqueños. Secretaria, muchas gracias por esta explicación detallada de cada uno de los programas que se han implementado. Sabemos que la educación inclusiva es un derecho que forma parte de la educación, en este sexenio se ha focalizado sobre estas partes en los alumnos que pertenecen a grupos

vulnerables; quisiera saber Secretaria ¿Cuáles son las acciones que ustedes han tomado para atender o ayudar a los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje?

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Si Diputada Karla, muchas gracias, con mucho gusto le comento. Respecto a los estudiantes que presentan alguna barrera para el aprendizaje, en este tiempo nosotros estamos trabajando impulsando la educación inclusiva a través de los CAM y USAER, estamos desarrollando habilidades para trabajos de los más de 395 alumnos que están hoy siendo capacitados en talleres, pero además hemos desarrollado diplomados y muchos talleres de información para que las maestras y los maestros tengan las habilidades y herramientas para poder atenderlos y además llevar ese apoyo a los familiares. En este caso se hacen acompañamientos con los estudiantes, por ello también hemos invertido en este período ahora comentaba más de seis millones de pesos, para contribuir a que los talleres y espacios educativos tengan las herramientas y los espacios específicos para que estos estudiantes puedan ser atendidos. También hay un grupo de profesores de las USAER que están atendiendo a estos estudiantes porque por su vulnerabilidad muchos de ellos permanecen en hospitales como en el Hospital del Niño; como ya lo comentaba, a ellos se les lleva la educación hasta el hospital y ahí se les atiende y en este año fuimos a entregar los certificados de primaria y secundaria a niñas y niños que estaban desafortunadamente en este lugar, tenemos todos un proyecto de fortalecer esta educación, para poder transitar la educación especial y la educación inclusiva. Muchas gracias.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Con el permiso de ustedes. Muchas gracias Secretaria, gracias por esta respuesta que nos acaba de dar. Adicionalmente quisiera poder preguntarle a lo que ha señalado con relación a los estudiantes que presentan barreras

para el aprendizaje. Puede ilustrarnos por favor ¿Qué programas específicos tienen establecidos para la educación especial y sobre todo que resultados han obtenido a razón de estos programas que han implementado? Muchas gracias.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Muchas gracias. Los programas específicos que cada año se planifican para este tipo de educación están relacionados con la capacitación a través de diplomados para que las maestras y los maestros que son especialistas precisamente puedan atenderlos con mayor prioridad. También vemos nosotros que en los CAM tenemos a muchos niños, jóvenes, adolescentes con más de quince años, en el caso de ellos se les capacita para el trabajo y se les da talleres de cocina, de carpintería, tenemos algunos estudiantes que han ingresado ahí, que hoy conjuntamente con los padres ya tienen su taller de carpintería o su panadería. Con eso los dotamos de las herramientas para la vida porque ellos no van a poder solos si nosotros no los ayudamos. Por ello, a través de diplomados, de seminarios, a través de diversos cursos los maestros se actualizan para apoyar a todas esta niñez y adolescencia. Muchas gracias.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José Pablo Flores Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:**

Gracias señor Presidente. Secretaria muy buenos días, bienvenida al Congreso del Estado, su casa. Preguntarle en el Estado se han suscitado algunos temas de suicidios entre niños, niñas y adolescentes. En relación con este tema en el Informe de Gobierno se señala la implementación del Programa Tabasco por la Salud, la Educación y la Familia, escuchaba con atención en el informe que daba parte de este programa, y mi pregunta es ¿Podría decirme en qué consiste este programa y cuáles han sido los resultados Secretaria?

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Muchas gracias señor Diputado. Si diputado Pablo con mucho gusto. La acción psicoeducativa que se ha documentado a través de los 231 psicólogos del Estado, 79 de la Secretaría de Salud y una servidora, surge a raíz de las diversas situaciones adversas que hemos vivido y sufrido porque la comunidad sufre, cada vez que un niño o un adolescente se suicida. Por ello, esa acción de Tabasco por la Salud, la Educación por la Familia está pensada para desarrollar acciones contundentes e implementar en todos los municipios a través de las 17 redes que ya tenemos constituidas, para apoyar a las familias en las situaciones adversas. Tenemos hasta ahora 230 acciones de conferencias que se han impartido en diversos lugares, se está capacitando del interior al exterior, ya se tuvieron reuniones con todos los jefes de sectores con los supervisores, los directores de escuelas públicas y también con los municipios, con el DIF, gracias aquí está la amiga Celia, muchas gracias. Porque con ellos hemos tenido reuniones también, ¿Qué buscamos? Atender a la comunidad y a las familias; son hasta hoy, me da vergüenza decirlo porque no son números, son personas; 19 niños y adolescentes que en lo que va en este año se han suicidado, es cierto que han sido en sus domicilios, pero a la escuela ya no regresan, y esto también duele en la comunidad. Por eso tenemos el propósito de desarrollar esta acción afirmativa, y Diputado Pablo le quiero decir que aún no tenemos evaluación de cuál ha sido el impacto que ha tenido, pero sí le puedo decir que en nuestra percepción, porque yo llevé la reunión en todos los municipios puntualmente con los psicólogos, y hemos tenido un cambio ya dentro de las comunidades escolares esto es en los planteles, el buzón, la acción centinela y otras acciones como que se puedan ellos involucrar cuando vean a un compañero triste y decirle a su profesor que allá hay alguien que tiene tristeza por algo, ya se está sintiendo en los planteles escolares. El día que logremos que las acciones centinelas, buzón escolar y los círculos restaurativos escolares se implementen totalmente nuestra comunidad educativa tendrá otra vida y no la tristeza que hoy nos invaden cuando ya se han suicidado dos niños de ocho años y esto duele. Gracias.

**Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Pablo Flores Morales, si haría el uso de su derecho a réplica.**



**Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Señora Secretaria, algo que me preocupa, le preocupa y les ocupa a los padres de familias del Estado de los sistemas educativos, el Programa la Escuela es Nuestra que es subsidiado por el gobierno federal y que trae unos beneficios quizás no del todo en la escuela porque son muchas las necesidades de infraestructura, pero que si aportan. Mi pregunta es ¿La Secretaría de Educación tiene una vigilancia sobre esos recursos? ya que ha habido comentarios de algunos desvíos, no digo que, por parte de las escuelas, sino de los comités que se conforman y son comités que se realizan ahí mismo en las escuelas a través de los padres de familias y preguntarle la Secretaría de Educación está atrás de eso revisando y supervisando ya que es recurso no comprobable. Gracias.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Diputado Pablo en atención a su pregunta como bien lo dijo el Programa la Escuela es Nuestra no la ejecutamos en Educación, es la Secretaría de Bienestar federal no participamos en los Comités de participación para estos programas, pero si nos tenemos que enterar y afortunadamente hemos tenido comunicación muy fluida últimamente con la coordinación, por eso sabemos que son más de 5 mil escuelas que han recibido en una o en dos y algunas ya hasta por tercera ocasión, es verdad que no podemos hacer más, lo que si hacemos bueno ya hemos tenido dificultades en Frontera, Paraíso y Huimanguillo con estos temas, y lo que hacemos es que cuando nos enteramos que hay problemas entre la comunidad escolar se le reporta a la Coordinación de Bienestar para que ellos intervengan que ellos son los que instalan los comités de participación para estos recursos. Es importante y cada vez que puedo hago énfasis en ello, el programa a lo mejor está teniendo resultados, pero si no los supervisan no se logrará el impacto que se espera. Nosotros a través de la Dirección de Infraestructura de la Secretaría de Educación le damos seguimiento a partir de que sabemos cuáles escuelas han obtenido recursos de la Escuela es Nuestra, porque con ello sabemos cuándo llegan las peticiones y hoy si ustedes entran a la página de la SETAB ahí están todas las escuelas que han tenido

un recurso y de que ramo y de que programa vienen, entonces si tiene usted alguna razón que nosotros no tenemos, más allá de intervención solamente de supervisar que cuando haya esas dificultades, pues tenemos que abrir la escuela, porque lo primero que nos hacen es que nos cierran la escuela, pero si estamos tratando de que nosotros, estemos enterados de todo ello. Gracias.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:**

Bienvenida Secretaria. En los tiempos de preinscripción se da una preocupación entre los padres de familia para obtener un espacio para sus hijos en las escuelas. Le pregunto Secretaria ¿Qué acciones implementan para atender a los niños y ninguno se quede sin entrar a la escuela?

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Muchas gracias Diputado Miguel Ángel por su pregunta. Como ahora lo comentaba desde el 2020 que llegué, nos dimos a la tarea de modernizar toda la infraestructura y las páginas de la Secretaría de Educación, implementamos mecanismos para la preinscripción a través de la app y a través del internet y por ello ahora nosotros tenemos ese control de que los padres de familia puedan tener ese ingreso sin tener que estar haciendo esas filas interminables que tenían que hacer desde la madrugada, se les brinda el apoyo desde la SETAB sino tienen internet, van también a la Secretaría a través de atención ciudadana y de control escolar, nosotros les estamos dando asesoramiento y se les apoya en las escuelas con los directores, hoy los directores de las escuelas tienen también esa oportunidad que pueden ingresar a través de una clave electrónica de su contraseña de web Core. También se la diseñamos a ellos para que puedan llevar a cabo su trabajo con mayor eficiencia, así que con eso no hemos tenido mayores dificultades por eso en este año en la prescripción de febrero que fueron más de 107 mil alumnos que se inscribieron no tuvimos dificultades, aparte de ello tenemos bien claro que el calendario escolar nos

dispone hasta cuándo deben cerrarse las inscripciones incluyendo cuando el 28 de agosto que ya había iniciado el ciclo escolar si hay niños que no se lograron inscribir ahí se les inscriben porque el objetivo de hoy es que nadie se quede sin ir a la escuela y además le comento otro tema más de que tenemos una política que para combatir la alfabetización hay padres y madres de familias que no han terminado primaria, que no han terminado secundaria, y que no han terminado la preparatoria, el maestro Santana que aquí está presente, tiene la instrucción con todo el sector básico, que también a los padres de familia y a los tutores se les inscriba a que terminen su primaria, su secundaria y su preparatoria. Gracias.

**Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Gracias Secretaria. Es del mismo tema de la modernización de la Secretaría a su cargo y los servicios que brinda a los ciudadanos podría decirnos ¿Qué otras acciones han llevado a cabo para la mejora en atención de los servicios educativos?

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Hemos implementado el servicio de nómina, hoy ustedes pueden ver más de 32 mil trabajadores de la Secretaría de Educación que están ahí, también pueden hacer sus trámites de sus cédulas, de sus títulos profesionales son más de 17 mil títulos profesionales electrónicos que se han expedido, todo lo que es el servicio de USICAMM para los procesos de ingresos, de promoción, de los maestros y las maestras que también se llevan a través de ellos. La mayoría de los servicios hoy están en las tecnologías a través de esta modernización que hicimos hoy. La Secretaría de Educación en control escolar por ejemplo aquí están más de 300 autorizados de la educación particular pueden hacer inclusive su servicio de su escuela, porque también a ellos se les otorga la atención en línea, se capacita a los administrativos con cursos para dar ese buen servicio. Así

que vamos en ese proceso, en la Secretaría de Educación cuando yo llegué no había ni bibliotecas y hoy ya tenemos todo digitalizado

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:**

Buenos días Secretaria. Esta es su casa, la casa del pueblo. Buenos días a todas, a todos. Señora secretaria, usted sabe y lo sabe muy bien, que una de las razones por las cuales sigue habiendo escuelas sin recibir mantenimiento es por no contar con las escrituras, que les brinde la certeza jurídica necesaria respecto al predio que ocupan. A mediados de este año, el titular del ITIFE informó a través de los medios que desde el inicio de este sexenio se dio la orden de no dar recursos a las escuelas que no contaran con dicho documento. Al respecto le pido nos precise lo siguiente: ¿Quién dio la orden de no brindar recursos a las escuelas sin escrituras?, y ¿cuántas escuelas se encuentran en esta situación, indicándonos el dato por municipio?

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Sí, en relación con el tema de la infraestructura y mantenimiento, quiero comentarles que, la orden no la recibimos de ningún otro lado, sino que, los recursos federales, estatales y municipales, para invertirlos debe haber certeza jurídica, pero eso está en la Ley de Obras Públicas, y además viene en el presupuesto. Por eso fue la preocupación que tuve, y que lo he dicho en tres ocasiones, que he venido aquí, de que la mayoría de los inmuebles no tenían escrituras y por eso no le invertían, y hoy hemos llevado a cabo la regularización de más de 400 inmuebles, y lo tenemos que hacer Diputado Fabián. Fíjese usted que, si invertimos en uno de esos inmuebles, le voy a contar algo que todos a lo mejor ya lo saben: nos han quitado escuelas en Comalcalco y en Jalpa; en donde las escuelas tenían más de 30 años, y salió el nieto de quien hizo aquella donación, y hoy promovió un juicio, no cuando yo llegué sino yo la hubiese “peleado con dietes”, pero ya estaba en ejecución, cuando yo llegué. Entonces, qué sucede; ahora le

invertieron hasta 600 mil pesos de la “Escuela es nuestra”, y ya tenemos que entregar la escuela, así que los niños no la van a entregar. Ahí se van a quedar, a ver quién se pelea con quien, pero eso es un conflicto social. Entonces por eso tenemos que ir garantizando que haya la seguridad jurídica con el título de propiedad.

**Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Sí Secretaria. Nada más para abonar en lo que comentó el Diputado José Pablo. Fíjese que en los recorridos que yo hago a las escuelas de mi municipio, Centro, me he encontrado justamente con muchas cuestiones de lo que comentaba el señor, de que los contratistas no recibieron el recurso del Comité de los Padres de familia, por la “Escuela es nuestra”. Entonces empezaron a hacer una obra de techado, una cancha, un aula, pintar, etcétera, mantenimiento del Programa “Escuela es nuestra” que, sé que depende del Gobierno Federal, que es Bienestar. Y me he encontrado tres casos; dos en Gaviotas y uno en Tamulté, donde los directores me han pedido que yo los ayude a tramitar a través de la Secretaría de Educación Pública, a su cargo, que si pueden hablar con usted para que le pidan a usted el favor, que los ayude con Bienestar, para que el contratista acabe esas obras que no pudo terminar, porque se quedaron el dinero los padres de familia, que recibieron a la mano los 600 mil pesos.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Sí, muchas gracias diputado. Sí Diputado Fabián, esas incidencias yo también las he encontrado cuando he ido a los recorridos. El contratista no terminó, porque no le pagaron los del Comité de Padres de Familia, en ese caso si los directores tienen el tema en la mano, aquí está la Doctora Clara Luz Lamoyi Bocanegra, que es la Subsecretaria de Planeación y ella es la que, a través de Infraestructura, que aquí está el Ingeniero Bolívar también, nos damos a la tarea de visitar las escuelas, le damos seguimiento, vemos cuánto fue el recurso que recibieron y nos comunicamos con los de

Bienestar, para que ellos nos ayuden, porque ellos saben cómo fue que entregaron esos recursos. Con gusto lo hacemos diputado.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:**

Muchas gracias presidente. Buenos días Secretaria, bienvenida. En la página 111 del Libro Objetivos, Metas e Indicadores de Desempeño, del Informe de Gobierno, presentado en días pasados por el Ejecutivo Estatal, se informa que en el Programa Presupuestario K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa, se encuentran 36 indicadores con un presupuesto modificado, de 501 millones 643 mil 815.22, con un devengado de 268 millones 991 mil 666.74, que significa un ejercicio del 54%. Pero es el caso, que solamente reportan que dos de esos indicadores han alcanzado la meta programada o superior a ella, y las restantes 34 únicamente las reportan en proceso. Por tal motivo, le pregunto Secretaria: ¿Qué porcentaje de avance implica la palabra en proceso? Esta pregunta alcanza relevancia porque, por poner un ejemplo: la ranchería Santa Rosa Segunda sección, Estación Juana de Tacotalpa, Tabasco, será demolida la Escuela Primera Licenciado Benito Juárez, sin que se tenga un terreno a donde trasladarla, ni fecha para su construcción. Gracias.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Muchas gracias diputado. Sí, muchas gracias Diputada Fanny. Efectivamente, la escucho con atención, quiero entender que estos indicadores que refleja el cuaderno que se entregó del Informe del Gobernador, incluye el trabajo que lleva a cabo ITIFE. Todo el recurso de FAM, que llega se ejerce a través de las obras que construye ITIFE, por ello, ese recurso debe incluir educación básica, media y superior. Incluye todo el presupuesto general. El que se encuentren en proceso, deben de ser las obras de los diversos niveles, básica, media y superior, las universidades que están todavía en ejecución. Y no tengo mayor información, por una razón; que nosotros somos cabeza de sector del

ITIFE, el ITIFE depende de SOTOP, y ellos a lo mejor si puedan aclararnos mayormente a qué se trata. Lo que sí le puedo decir, porque estoy enterada, esto que usted me refiere de la escuela de Tacotalpa, que está en la comunidad Santa Rosa, que tenemos una matrícula de 68 alumnos, es una escuela bidocente. Efectivamente esa escuela, como otras escuelas en Huimanguillo, en Teapa y en Macuspana, que están siendo afectadas por este tema del tren transístmico, o esa obra que va a ser marina, del INIFED nos pasaron información que va a ser demolida. Qué hemos nosotros considerado; aquí está la Subsecretaria de Planeación, y también en su momento nos vamos a reunirnos con el presidente municipal, y con los de la comunidad escolar, para aclararles cómo juntos va a ir llevando esta escuela, porque como dice bien, está prevista para que sea demolida. Y para que se considere en el presupuesto del ejercicio 2024, y lo otro es, que quienes están ejecutando esa obra, pues obviamente también tengan una corresponsabilidad para ayudarnos a construir la escuela, a donde sea ubicada la comunidad Santa Rosa. Muchas gracias.

**Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Sí, solamente comentar que, considero que el ITIFE, en este caso, está actuando de manera irresponsable, al no proporcionarle la información concreta y exacta, en un documento tan importante como lo es el Informe. Yo sí pediría, que ojalá y le pudieran proporcionar esta información y posteriormente no las pudiera hacer llegar.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Claro con mucho gusto, diputada, aquí está la Doctora Clarita, le recibimos y le explicamos cómo está esto del presupuesto.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para**

**que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:**

Doctora, viene en su informe, que había regularizado 66 escuelas. Hay muchísimas, muchas otras escuelas que necesitan regularizarse. Yo no sé qué plazos tengan. Pregunta: ¿Hasta cuándo? Porque ya el sexenio se acaba. Necesitamos saber, yo en lo personal, estoy ahí abajo con los directores, los padres de familia, y es el tema que traen ellos de muchas escuelas aquí dentro de nuestra ciudad, incluso de la parte central, del primer cuadro, que no tienen escrituras y por eso el ITIFE, vuelvo a repetir, no les baja los recursos estatales correspondientes. Entonces nada más para saber; ¿qué plan, a proyección a futuro, cuántas escuelas, hasta que termine el sexenio, van a regularizarlas?

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Sí gracias diputado. Entiendo la preocupación, es una preocupación que también a mí me la reflejan los padres cada vez que llego a los planteles escolares. Estas escuelas se construyeron no de ahora, la mayor parte son de 30 años o más, y las donaciones las hicieron los abuelos de buena fe. Y hoy, ya los nietos y los hijos no quieren firmar de buena fe. Entonces qué tenemos que ir haciendo, donde es fundo legal, que corresponde a los municipios, es donde caminamos más rápido, por eso, las más de 436 que ya tenemos. Y estoy segura que, las 360 y tantos que nos quedan, las vamos a sacar con los presidentes municipales, porque son fundo legal. ¿Dónde tenemos mayor dificultad? Porque lo vamos a tener que pelear a través de juicio, en los que son donaciones de particulares. Así que, plazo no le puedo decir, lo que sí le puedo decir que, aun cuando yo deje la Secretaría de Educación, en mi profesión de abogada, yo ya se los dije a los de la secretaría que, seguiré apoyándolos en la regularización de estos predios, como lo hacemos con las actas de nacimiento. Gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.



**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:**

Gracias diputado presidente. Doctora Eglá, como siempre bienvenida a la casa de los tabasqueños. Muchas felicidades, y gracias por toda la información que nos ha proporcionado, que sin duda amplía todo lo que nos manifestaba nuestro Gobernador, en días pasados. Doctora, sabemos que, para cualquier sociedad del mundo, la educación de la población siempre y en todo momento, es una prioridad. La educación es un pilar en el desarrollo de las sociedades, su importancia radica en la capacidad para moldear mentes, para fomentar el pensamiento crítico y para proporcionar las herramientas necesarias para el crecimiento individual y colectivo. En el contexto de México, la nueva escuela mexicana, ha surgido como un enfoque integral para reformar el sistema educativo, adaptándolo a las necesidades del siglo XXI. En este sentido, la educación no solo imparte conocimientos académicos, sino que también juega un papel crucial en la formación de ciudadanos conscientes, éticos y comprometidos con su entorno. Así la nueva escuela mexicana se posiciona como un modelo que busca, no solo elevar los estándares de aprendizaje sino también promover valores de inclusión, diversidad, equidad y respeto a la pluralidad cultural. Uno de los principales objetivos de esto es, brindar una educación de calidad y equitativa para todos, independientemente de su origen socioeconómico, su ubicación geográfica, su género, su capacidad o su condición social. Sin embargo, doctora, y esta es nuestra preocupación, algunos padres han manifestado el problema y la preocupación acerca de la infraestructura de las escuelas. En este contexto, me gustaría preguntarle: ¿qué está realizando la Secretaría de Educación para fortalecer la infraestructura física de las escuelas?

**Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Muchas gracias diputado. Sí, con gusto Diputada Patricia, gracias por su pregunta. Efectivamente, tenemos como ahora lo comentábamos con el Diputado Pablo, con el Diputado Granier, una preocupación de todos es, la

infraestructura, la garantía del derecho humano a la educación, en condiciones que sean de dignidad para los estudiantes. En ese caso nosotros, a través de los programas para mejora de la infraestructura hemos priorizado en la medida de lo posible, apoyar a todas las escuelas. Y por ello, con el recurso de Aportaciones Múltiples de FAM que, dicho sea de paso, no incrementó, pero nosotros hemos ido aprovechándolo lo más posible. Por eso tres escuelas, que hoy, de las que informaba, la Rovirosa II en Macuspana, que pronto la tuvimos supervisando, aquí está el diputado, pronto estará lista, que se invierten 16 millones. Esos 16 millones, yo como buena mujer, tenía dividido para atender tres escuelas, pero tuvimos que invertir en una, y así también en la que estamos construyendo en Tenosique, donde estamos invirtiendo más de 10 millones. La que tenemos en Huimanguillo, donde estamos invirtiendo más de 8 millones. Hemos ido priorizando, apoyado en la medida de lo posible, que todas las escuelas alcancen algo. En esa corresponsabilidad también, he buscado el apoyo de las empresas, como la italiana que nos apoyó para recuperar las once escuelas primarias que tenemos en Sánchez Magallanes, todas las de educación básica. Y hemos tratado de justificar en la medida de lo posible, darle seguimiento a esto de los recursos de la “Escuela es nuestra”, estos recursos de la “Escuela es nuestra”, aunque hay sus incidencias como la que comentábamos hace rato, pero sí nos han ayudado. Hay padres de familia, que han sido tan responsables que han construido el aula, el techado o le han puesto algo a la escuela, porque también como se los dije el 2020 que vine aquí, las escuelas tenían mal todo su cableado eléctrico, los drenajes y todo esto. Para eso nos ha servido, hay escuela que ya van por tercera ocasión obteniendo el recurso de Bienestar, y con eso, cuando sumamos, yo les digo, con ese millón y medio ayudemos a que hagamos algo. Y esas escuelas que no tienen título de propiedad, las hemos podido atender porque con esos recursos, y aquí lo digo, se los asesoro también a los padres cuando me piden, que el recurso de Bienestar, no requiere que tengan título de propiedad las escuelas. Y así los hemos ido apoyando. Ha sido planeación prioritaria que hemos hecho en todos los inmuebles escolares. Muchas gracias.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Muchas gracias, doctora. Yo soy, tengo fe de que usted ha estado trabajando de manera preocupada por todos estos temas también quisiera hacer hincapié, antes de mi derecho de réplica. Poderle comentar que ojalá se diera la oportunidad de que se creara un programa o escuelas de señas para los niños que lo necesitan. Y bueno. Con mi replica quisiera preguntarle cómo se encuentra el mobiliario de las escuelas y qué está haciendo la Secretaría para mejorarlos.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Sí, muchas gracias. El mobiliario de las escuelas también es una preocupación De nosotros y, afortunadamente, eso sí lo podemos comprar con recursos de FONE. Del recurso de FONE. Por eso hemos invertido más de ciento sesenta millones de pesos en este periodo del veinte al veintitrés porque ese recurso, que es el fondo para la educación sí se puede utilizar para compras. Obvio, no compramos nosotros. Nosotros hacemos el requerimiento y lleva toda la supervisión porque son recursos federales. Que son los más auditados. Por eso hemos contestado más de diecisiete auditorias por ello. Pero con ello nos ha permitido poder comprar mobiliarios, sillas, pintarrones, comprar pinturas, inclusive, comprar mesas para el trabajo de los niños que son de mano izquierda. Necesitan sillas especiales para los niños, también, de educación especial. Todo eso lo hemos podido hacer a través de FONE Hasta hoy hemos podido dotar de mobiliario a la mayor parte de las escuelas. También, quiero decirles, que el hecho que hayamos logrado los ciento diez millones del seguro catastrófico nos ayudó para poder regresar a las escuelas mucho mobiliario que se perdió en la inundación de dos mil once. Aunque llegaron el año pasado. Pero ya llegaron a las escuelas. Muchas gracias.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:**

Muchas gracias. Gracias, presidente. Buenas tardes, Secretaria. Al escucharla me es inevitable pensar los contrastes impresionantes que se están dando en este momento la realidad de la información compartida en este recinto que son propias de aplausos, de ovaciones y, por otro lado, la realidad de la vida estudiantil cotidiana de la mayoría de los tabasqueños y que son propias de preguntas, y me da vergüenza decirlo, pero hay que decirlo, que esperan respuestas, a lo mejor no tan romantizadas, de la deficiencia que se nota y que se ve y que se vive del sector educativo en Tabasco. Mi pregunta es: el contenido de los libros de texto del presente ciclo escolar causó una gran controversia que llevó a la presentación de amparos que recordamos había muchísimas declaraciones en medios controversiales. Si los padres tenían la razón, si el sector educativo tenía la razón, en fin. Tenemos el conocimiento que se otorgaron varias suspensiones provisionales y definitivas. Podría decirnos, por favor, ¿cuál es el estado actual de entrega de los libros de texto en nuestra entidad y el estado procesal de los procedimientos judiciales vigentes en contra de su distribución?

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Muchas gracias, diputado. Sí, diputada, muchas gracias, diputada Joandra. Efectivamente, usted ha puesto en contexto un tema que fue muy polémico antes de que iniciara el ciclo escolar. Al veinticinco de agosto de dos mil veintitrés, antes de que iniciara el ciclo escolar que inició el veintiocho de agosto. Nosotros entregamos más de un millón setecientos libros de texto y, con ello, llegaron a las escuelas de educación básica los libros que correspondían. Teníamos, y están en la bodega, los libros de secundaria y de telesecundaria porque ya no los pudimos entregar. Hay tres amparos presentados por. Uno por una A.C. de dos personas que tienen una A.C. y que tiene un interés político que no es los libros de texto y presentaron un amparo en el juzgado de distrito y nos lo notificaron exactamente el día veintiocho a las dos de la tarde. Ya había iniciado el ciclo escolar y ahí están los libros en la bodega. Me da pena, como dice usted, que los libros estén en la bodega y los niños no lo tengan. Porque el estado ya los tiene para distribuirlo, pero la voluntad de un juez de distrito, que no analizó ni tan siquiera los conceptos de violación, los tiene ahí. A parte de eso hasta le corregimos la plana al juez de distrito, porque concedió de plano en todo y

no se dio cuenta que los niños de preescolar no llevan libros y dijo que también concedía suspensión para los de prescolares. Ellos no usan libros, son materiales didácticos. Se lo tuvimos que aclarar cuando le contestamos el informe. Y hay otros dos que son de padres de familia en particular que piden que sus hijos no van a recibir los libros. También ahí están en proceso porque ninguno de los tres procedimientos ante los jueces de distrito ha pasado a la audiencia constitucional. Por esta razón. Porque nosotros somos autoridad ejecutora y las ordenadoras, pues, son el presidente de la república, la secretaría de educación pública y, además, la Comisión Nacional de los Libros y, mientras ellos no contesten, esto no camina. Y, como, la suprema corte ya resolvió el tema, pues, además, ahí están entrampados. Los libros los tenemos a disposición y aquí están los maestros si los maestros salen a pedir los libros nosotros se los entregamos. Listo, director.

**Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Sí, presidente. Muchas gracias. No coincido un poco en el tema, digamos, un poco irracional a que solamente usted tiene la razón. Yo considero que todas las presentaciones tienen su validez. No podemos demeritar porque no coincide con nuestras mismas ideas, pero, es parte de la pluralidad y la riqueza de la democracia. En el informe de gobierno se señala la contratación de cuatro mil ochocientos veintinueve agentes educativos con funciones de docencias, directivas y supervisión para garantizar el servicio educativo de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes. En este sentido le pregunto, secretaria ¿con la contratación de este personal se cubre la demanda existente de agentes educativos en nuestra entidad? ¿La totalidad de personal contratado es permanente? Y, de no cumplirse la demanda ¿cómo se obtendrá este déficit?

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Sí, con gusto, diputada Joandra. En este caso de los agentes educativos y el proceso para su ingreso. Con la reforma educativa, que, usted ya conoce ¿verdad? De la ley general de educación para las maestras y los maestros nos da un procedimiento para su ingreso y para su promoción también. Nosotros desde dos mil veinte acá hemos llevado más de cinco procesos públicos donde se contrata al personal conforme a sus niveles donde quedan en la lista de prelación en la evaluación docente, que no la hacemos nosotros, que la hace la unidad del sistema para las carreras de las maestras y los maestros. En ese caso como es la contratación cuando usted ingresa conforme a su nivel donde queda la lista de prelación. Si usted está dentro de las primeras cien y son cien vacancias las que hay seguro que a usted le corresponderá una plaza de esas vacantes. Conforme a la ley, los primeros seis meses son temporales hasta seis meses un día y su plaza que va a ocupar es vacante total. Usted pasará a ser contratada definitivamente. Pero, si la contratación que a usted le tocó no es una vacancia definitiva si no que es una vacancia titular porque alguien es titular de ello y está de permiso o algo. Entonces, en ese caso, usted cubre el tiempo por el que fue contratada y sigue estando evaluada. La evaluación, los maestros, la conservan hasta el treinta de mayo del año siguiente y así van cada vez que salen las temporalidades se le llama hasta que le toca una que ya está definitiva le corresponderá la contratación definitiva. ¿Esto cómo lo podemos calificar? Pues yo diría que es algo transparente porque hoy ni yo puedo mover a nadie de esa lista de prelación porque los maestros es a los primeros que les llega el aviso en qué lugar están para su contratación. Pero hay otra cosa. Los dos filtros que hay en la secretaria de educación pública de la USICAMM. Ellos tienen las listas y si yo mando a una persona que no es la que corresponde nos rebotan la contratación. Hemos sido tan cuidadosas con ello para no estar violentando el derecho de las maestras y los maestros. No sé si con eso contesto. Muchas gracias.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:**

Gracias, diputado presidente. Secretaria, bienvenida, buenas tardes. Sabemos que el tema de la violencia es una problemática recurrente que

se da entre estudiantes de las escuelas. ¿Qué se ha realizado en la secretaria a su cargo para la atención de esta problemática?

**Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Muchas gracias, diputado Emilio. Muchas gracias, diputado Miguel Armando. La pregunta que usted me hace es una pregunta que nos preocupa y nos ocupa a todos en educación. Por eso, nos sumamos a todas las campañas que lanzó la Secretaría de Educación Pública. Por eso entregamos los más de noventa y nueve mil cuadernillos para incluir a los padres de familia porque la violencia no se genera en la escuela. La violencia llega a las escuelas por muchos factores que hay en el entorno y, por eso, estamos trabajando con las familias, con los maestros, las maestras y con los estudiantes a través de diversos diplomados. Llevamos impartidos tres diplomados en cultura de paz, derechos humanos y mediación para buscar herramientas de comunicación efectiva entre la comunidad y lo otro es las guías para la violencia sexual, para el embarazo no deseado y todos estos temas que, también, afectan a la sociedad. Esto, nosotros hemos pensado que solamente involucrándonos en las necesidades de la sociedad nosotros vamos a poder parar la violencia en las escuelas cada vez que los niños violentan entre ellos pues ya escuchaban que llevamos enviado a la PROFADE más de cuarenta y ocho casos donde son los mismos niños que se han violentado y, ahí es para que nos apoyen en el tema psicológico a que el DIF también nos está apoyando con programas para intervenir en los estudiantes y las familias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Rosana Arcia Félix, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:**

Gracias, diputado presidente. Buenas tardes, secretaria. Buenas tardes a todas y a todos. Le agradezco por lo que nos ha expuesto en tribuna porque, de cierta manera, nos permita conocer de forma pormenorizada las acciones que el gobierno del estado ha llevado a cabo a favor de la educación. Sin embargo, no quiero dejar pasar la ocasión para preguntarle ¿cuáles son las acciones que ha llevado a cabo para garantizar la presencia y permanencia de las y los maestros en las escuelas? Y hago esta pregunta en virtud de que a través de los medios de comunicación y en los recorridos que hago a través del estado me he enterado de que en algunas escuelas no cuentan con maestras o maestros dentro del aula. Gracias.

**Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Muchas gracias. Sí, posiblemente están pasando. Muchas gracias, doctora, diputada, Rosana, Maestra también, del sector. Efectivamente, pueden suceder situaciones como esa. Lo que hemos hecho desde que llegué, como lo comentaba, hemos otorgado más de nueve mil plazas de maestros. Un fenómeno que había era que la mayoría de las escuelas de preescolar y de primaria no tenía directores efectivos y, como no tenían directores efectivos, tenían directores comisionados, pero eran maestros administrativo y directores. Hoy, todas las escuelas de educación preescolar y de educación primaria, que son expresión de completa, tienen sus directores. Posiblemente haya situaciones que estén sucediendo que son incidencias que pueden suceder como cuando la maestra se embaraza o el profesor obtiene una incapacidad por enfermedad. En esos casos, en lo que lleva toda la tramitología de poderle asignar un profesor se nos pasa el tiempo y, probablemente, por eso no haya profesores en algunas escuelas. Pero, yo quiero decirlo, que pueden ser incidencias, maestra. Pero, pues, podemos revisar esas escuelas con mucho gusto y atenderle. Lo que sí le puedo decir es que hemos logrado tener efectivo maestro en todas las más de cuatro mil escuelas del Estado. Así que muchas gracias.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Rosana Arcia Félix, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia**



**le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Sí, diputado presidente. Aprovecharé mi tiempo de la réplica para agradecer su presencia y, a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA, queremos hacerle reconocimiento del buen trabajo que realiza usted y todo el personal que labora en la secretaria que usted dirige en favor de la educación de las niñas, niños y adolescentes porque, sin duda alguna, es fundamental para el desarrollo de esta y del Estado en el futuro por lo que no me queda más que felicitarla a usted, a las maestras, a los maestros, a todo el personal educativo por su destacada labor en esta actividad tan importante y, como alguna vez dijera Nelson Mandela, “la educación es el arma más poderosa que podemos utilizar todas y todos para cambiar el mundo”. Muchas gracias.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Muchas gracias, diputado. Agradezco sus atentas y nobles palabras, diputada. Pero aquí está el sector educativo. Aquí están los seis líderes sindicales, a quienes públicamente, les agradezco. Gracias por ser ustedes también los que conllevan esa educación de nuestro estado. Gracias a las jefas y jefes de sector, supervisores, directores, maestras, maestros, apoyo a la educación, nuestros intendentes, secretarías asistentes, todas y todos son los artífices de este trabajo en educación. ¿Se puede cambiar el rumbo de la educación en el estado? Sí. ¿qué se requiere? Voluntad. Voluntad y voluntad. Y, con eso, la educación de nuestro estado, a como ya hoy lo tenemos, vamos bajando los indicadores. Estamos en la media nacional en todo el sector educativo. Tenemos reconocimiento en plantillas en el segundo lugar. Somos el estado de más capacitación para el nuevo sistema de educación a través de la escuela mexicana. Gracias a todas y todos, señor diputados, por ese compromiso con el derecho social de nuestra niñez. Son ustedes los responsables que este derecho se garantice en todo lo que vale alcanzar la dignidad del ser humano. Porque, cada vez que los maestros escriben una letra para sus alumnos le están dando una herramienta para ser ellos los artífices de una sociedad en paz y, además, creyente en el prójimo. Gracias por haberme escuchado. Muchas gracias por acompañarme.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Quinto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, la acompañara a la salida del salón de sesiones.

### **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos, del día veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que tendría verificativo este mismo día a las 14:00 horas en el Salón de Sesiones, en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Ingeniero José Friedrich García Mallitz, Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.